

Gente de Embajadas

www.agenciadiplomatica.com.ar
ESPECIAL DE VERANO



Administración Federal de Ingresos Públicos **Inicia la devolución de percepciones por compra de dólares** **Períodos 2012/2014**



MINISTERIO DE SALUD
Anunció medidas de prevención
y detección temprana de dengue

GOBIERNO PORTEÑO
Planea trasladar a vendedores
ambulantes a predios cerrados



Se realizó el traspaso
de la Policía Federal
a la Metropolitana

ESTUDIO LAVALLE

CONSULTORA INTEGRAL
Gestoría, Asesoría Fiscal, Contable
Laboral y Jurídica



Lavalle 1527 - P.B. "2" - C.A.B.A. - (011) 4372-3866
estudioprincipal1527@gmail.com

La Corte de la Ciudad avaló que la policía pida documentos sin motivos de sospecha

La Corte porteña revocó dos fallos de la justicia en lo Penal y Contravencional que había anulado un operativo en el que un hombre fue detenido en la estación Constitución de trenes, después de que le fuera requerida su identificación y él mismo admitiera que portaba un arma de fuego. El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Capital Federal avaló la facultad de la Policía para pedir documentos a transeúntes en lugares públicos como forma de “prevenir delitos”. Si bien el fallo dispuso “devolver las actuaciones a la Cámara para que otros jueces se pronuncien sobre la legitimidad del procedimiento, con arreglo a la doctrina aquí sentada”. En respuesta, la Sala Segunda de la Cámara de Apelaciones había ratificado la nulidad del procedimiento “por entender que la policía no se encuentra autorizada a impedir la libre circulación -aunque fuese por un tiempo mínimo- y de exigir la exhibición de documentación si no cuenta con un motivo válido para hacerlo”. El hecho había ocurrido en el 2014, el implicado Lucas Abel Vera. La Jueza Weinberg recordó que “la policía tiene entre sus funciones la de prevenir delitos”, y definió como “prevención del delito a toda actividad de observación y seguridad destinada a impedir la comisión de actos punibles”. Por su parte, el Juez Lozano interpretó que “la competencia para requerir el documento de identidad está implícitamente reconocida a la Policía Federal en la ley siempre que su ejercicio



constituya una ‘actividad de seguridad’ (de prevención del delito)”. El Juez Casás, opinó que el fallo que anuló el procedimiento “parece haber partido de la equivocada equiparación de la mera interceptación de una persona en la vía pública al solo efecto de solicitar su identificación con su detención o la eventual requisita de sus pertenencias”. Los jueces que habían dejado sin efecto toda la causa “incurrieron en un claro exceso al subsumir el acto invalidado, sin más, en el concepto de arresto, pues con ello pasaron por alto que la restricción a la libertad de circulación de Vera por parte del agente interviniente se redujo únicamente al tiempo estrictamente necesario para solicitarle que exhibiese su documentación personal”. No obstante, advirtió que “resultará necesario descartar que la actuación policial haya sido guiada por parámetros discriminatorios” por lo que recomendó que “la legitimidad del ejercicio de la facultad habilitada dependerá de un estudio de las circunstancias que la rodearon, a la luz de los parámetros antes establecidos, que aún no ha sido efectuado en estas actuaciones”. La Jueza Conde coincidió en líneas ge-

Quieren mudar a manteros de Once y Flores a predios cerrados

Es un plan de la Ciudad para liberar veredas en las Av. Avellaneda, Pueyrredón y Corrientes. El Gobierno porteño planea trasladar a miles de vendedores ambulantes a predios cerrados, tipo La Salada. Se estima que serían unos de 3.000 puestos, la mitad actualmente están distribuidos por diferentes barrios porteños. En Constitución y Retiro se logró liberar las veredas, antes de las obras de renovación en ambas estaciones terminales. Pero lo cierto es que muchos de esos vendedores ambulantes terminaron en las veredas que hoy se buscan liberar, especialmente sobre Pueyrredón, en Once. Según informaron desde la Ciudad, las negociaciones con los puesteros de Avellaneda, Pueyrredón y Corrientes comenzarían en pocos días. Y existe una experiencia que fracasó: la peatonal Florida.



Después de muchos años de conflictos, en el 2012 la Ciudad logró liberar la peatonal y envió a los manteros a la plaza Roberto Arlt, en Rivadavia y Esmeralda. Allí se montó un espacio con puestos, pero se encuentra casi sin uso. Algunos manteros se mudaron al lugar, pero se quejaban de que no pasaba público.

MOTO MENSajería
EMPRESARIAL
R&S

**Cobranzas, Trámites bancarios/ fiscales
Impositiva (DGI), Previsionales
Certificaciones, Legalizaciones
Entrega de sobres con acuse de recibo
Roberto 011-15-5614-9330**

nerales con los argumentos de sus colegas, pero votó en disidencia por discrepancias de procedimiento. Reconoció que “la circunstancia de que una autoridad de prevención lleve adelante procedimientos identificatorios de personas al azar en lugares públicos o de acceso público -también denomina-

dos usualmente ‘controles poblacionales’ - no es, per se, violatorio de ninguna garantía constitucional, siempre que esa identificación encuentre apoyatura en la consecución de las funciones que le resultan inherentes para el mantenimiento del orden público”.

10 claves para entender el traspaso de la Federal a la Metropolitana

Mauricio Macri y Horacio Rodríguez Larreta firman el traspaso de 21.000 policías federal a la Ciudad. El objetivo final es una fuerza unificada que podría llamarse Policía Federal Metropolitana. El viejo anhelo del PRO empieza a hacerse realidad. 21.000 hombres de la Federal pasarán a depender del Gobierno porteño, que también recibirá de Nación la parte del presupuesto correspondiente. Así, Rodríguez Larreta cumplirá una de sus principales promesas de campaña.



¿Qué sectores de la Federal pasan a la Metropolitana? La mudanza incluirá a los policías de la Superintendencia de Seguridad Metropolitana (básicamente, las 54 comisarías porteñas, Infantería y Montada), la Superintendencia de Bomberos y parte de las áreas de Policía Científica y de Investigaciones (Homicidios, Robo y Hurtos, Defraudaciones y Estafas, entre otras).

¿Qué áreas se mantienen bajo órbita del Gobierno de la Nación? Quedarán las áreas que comprenden delitos federales relacionados con el crimen organizado transnacional: terrorismo, narcotráfico y trata de personas, por ejemplo. Esto plasma la vieja idea de que la Federal comience a operar a nivel de todo el país como un FBI estadounidense.

¿Cuántos agentes tenía la Metropolitana antes del traspaso? La Policía Metropolitana -que ya cumplió siete años desde su creación-, está integrada por 6.300 oficiales.

¿Cuántos policías federales se le sumarán a la Metropolitana? Serán 21.000 agentes de la Federal, casi la mitad de la dotación de 44.000 que tiene actualmente la Fuerza. Y con los mismos recursos actuales que demanda su funcionamiento.

¿Quién va a estar al frente de la nueva estructura? La Federal y la Metropolitana coexistirán dependiendo de una misma cabeza política -el Ministro de Seguridad y Justicia de la Ciudad, Martín

Ocampo- pero en paralelo. “Juntos, pero no mezclados”, sintetizó un jefe policial ante la consulta.

¿Cuál es el objetivo final de este traspaso histórico? La idea a largo plazo es que la Metropolitana vaya creciendo y “se coma” a la Policía Federal Metropolitana (o “PFM”, posible nombre de la policía traspasada). “Vamos a trabajar con ambas fuerzas en este período de transición, para luego llegar a una fuerza unificada”, confirmó esta mañana Ocampo.

¿Se mantienen los rangos y los escalafones? Sí, hasta que la fusión se concrete totalmente. La idea es que los policías federales que lleguen a la Ciudad tengan un jefe de su propia Fuerza. La Policía Federal tiene tres escalafones: Bomberos, Comunicaciones y Seguridad, mientras que la Metropolitana sólo uno. A nivel de rangos, la Policía Federal tiene oficiales y suboficiales; en la Metropolitana sólo hay oficiales.

¿Habrá un nuevo uniforme? No, en las calles no se verán cambios respecto a la imagen de que se tienen de los policías de la Metropolitana y de la Federal. Durante un tiempo, los cambios y las transformaciones “serán puertas adentro”.

¿Los federales mantienen sus beneficios en materia sistema de salud y previsión social? Sí, aunque la Nación le transfiera los fondos a la Ciudad para sostener la estructura de los nuevos 21.000 policías, oficiales se seguirán atendiendo en el Hospital Churruca y tendrán la misma caja de retiros.

¿Trabajarán la misma cantidad de horas y cobrarán lo mismo? Otro punto sensible del traspaso, que de momento no se verá alterado. Los policías federales trabajan seis horas rotativas (una semana de 0 a 6, la siguiente de 6 a 12 y así sucesivamente); los policías de la Metropolitana trabajan 8, pero en turnos fijos. Un oficial recién recibido de la Metropolitana gana cerca de \$15.000. Un agente nuevo de la Federal recibe unos \$12.000, aunque puede hacer horas adicionales y engrosar su salario (los de la Metropolitana lo tienen prohibido por ley).

“Hay que fusionar dos organizaciones, no es que una toma a la otra. Algún día se van a llamar igual. Lo importante es que haya una sola Fuerza”, dijo Horacio Rodríguez Larreta en una entrevista con Clarín de mediados de diciembre. Eso sí, calificó la tarea como “titánica”.



Periódico

El Mundo Gira

www.radioelmundogira.com.ar

COSTA ATLÁNTICA



**Playas a medio poblar, calles sin embotellamientos
restaurantes que se ingresan sin hacer cola
LA PEOR DE LA ÚLTIMA DÉCADA**

*Se termina la licencia maternal
¿Tengo que volver al trabajo?*

**¿Cómo hago para
que la vuelta al
trabajo no signifique
dejar de darle la teta
a mi bebé?**



HORÓSCOPO CHINO

**¿Qué nos depara el año del
MONO DE FUEGO 2016?**

"EL MUNDO GIRA"

AM 830 - Radio Del Pueblo
Viernes 15 horas

Magazine, Noticias, Música, Entretenimiento

Conduce: Mariano Navarro

Whatsapp: 11-3144-2383

Tel.: 011-4371-7045/46

www.radioelmundogira.com.ar





LA COSTA ATLÁNTICA ARGENTINA CON UNA TEMPORADA TURÍSTICA MUY FLOJA

Cuando finalizaba el 2015 y la temporada veraniega empezaba a asomar, parecía que se venía una temporada muy activa, pero mucha gente decidió emprender el regreso pasadas las fiestas de fin de año, la ocupación hotelera en la Costa Atlántica argentina se derrumbaba un 30 % este 2016, respecto de un año atrás. Un golpe duro para los comerciantes, ya que las premoniciones mostraban un camino sinuoso que la convertiría a la temporada de turismo en la peor de la última década.

Pero el peso de la incertidumbre económica y una propuesta que para muchos argentinos resultó muy tentadora, como es el hecho de pegar una escapada a Brasil con precios muy accesibles, crearon un efecto negativo para el habitual turista de verano en la Ciudad Feliz. Los entes oficiales marplatenses hablaron de una ocupación hotelera del 70% cifra que no coincidió al recorrer los lugares neurálgicos de Mar del Plata, por su parte poca alegría reflejó Colegio de Martilleros de Mar del Plata, donde

marcaron una ciudad al 50 % de ocupación, lo que representa una marcada franja de desocupación al pasado verano 2015. Los veraneantes de La Feliz, fueron muy fluctuantes, la gran mayoría veraneo por cinco o siete días. Así que en pleno verano se pudo encontrar playas a medio poblar, calles sin embotellamientos y restaurantes que se podía ingresar a cenar sin hacer cola, incluso los colmados siempre restaurantes del Puerto, clara muestra de la decadencia en cuanto a la afluencia de turistas. Manteniendo charlas con gerencias de emblemáticos balnearios y comerciantes lugareños de la Ciudad Feliz todos dijeron “*existe desde hace un tiempo un abuso de parte de los comerciantes y propietarios que al comenzar la temporada quisieron fijar precios muy elevados, aumentos injustificados sin una coherencia con la relación a lo que fue la temporada anterior, casos abusivos hasta del 60 % o más.* Eso ahuyentó a la gente que rechazó automáticamente ese descontrol”.

A nivel balnearios intentaron “tapar con el árbol al bosque” buscando decir que la inestabilidad del clima era el responsable de la poca gente en representativo balneario marplatense de Punta Mogotes. Lo que realmente pasaba eran los valores que regían al complejo balneario. Pero si demostró la falta de presencia de turistas fue la casa de comidas, Manolo's, una casa de comidas famosa por sus exclusivos churros, se vieron en la obligación de salir a fijar el precio de sus productos, ya que la docena de churros, en la casa central, tiene un valor de \$ 72 y en distintos lugares de La Ciudad Feliz se ofrece a \$120 la docena, motivo que obligó a la firma a hacer públicos los valores para alertar al público de los excesos. En el rubro alquileres, en octubre y diciembre, después de conocerse el resultado de las elecciones, los propietarios solicitaron valores desmedidos por las viviendas. Efecto: empeoró ampliamente el número de reservas y provocó un brusco giro veraniego e ir directamente a las playas de Brasil. Una temporada gris para muchos que deja una lección no debemos tratar en tres meses los desfasajes de un año.



**PUBLIQUE AQUI
SU AVISO**

(011) 4372-3866

magazine_elmudogira@yahoo.com.ar
www.radioelmudogira.com.ar



TODO LO QUE HAY QUE SABER PARA EVITAR ACCIDENTES EN LA PILETA

No hay cosa más bella que un día de sol por eso con el verano se multiplican las horas al aire libre y las invitaciones a pasar tardes de pileta son una constante. Y para que el momento de disfrute no se vea empañado con una tragedia, vale la pena conocer todas las medidas de prevención de accidentes en el agua. Es terrible tener que hablar temas penosos en temporada de verano pero debemos tomar conciencia que lo mejor es prevenir que curar, por eso hay que destacar que las condiciones para una “pileta segura” constituyen, en la práctica, una de las normas menos observadas tanto en clubes como en natatorios privados, por lo que es preciso tomar conciencia para alentar la prevención. Según esta-

dísticas los accidentes en la pileta son más frecuentes en varones que en niñas. Por eso, empecemos a ver cómo podemos ayudar a prevenir futuros dolores de cabeza.

- 1) En piletas de material, los bordes y el piso de la piscina deben ser de material antideslizante para evitar caídas.
- 2) Las escalinatas de acceso deben ser de poca pendiente y tener escalones anchos, rectos, con baranda al menos de un lado y piso antideslizante.
- 3) Todo niño menor de 4 años, o que no nade con eficiencia, debe tener colocado el chaleco salvavidas en toda área cercana a la piscina.
- 4) Para ser considerado eficiente, el chaleco salvavidas debe mantener a flote

al niño, con la cabeza fuera del agua, aun inconsciente. Se elige de acuerdo al peso y no a la edad y, por lo tanto, requiere un cambio periódico.

5) No dejar juguetes u objetos atractivos que floten en la piscina, pues llaman la atención de los más pequeños que no tienen noción del peligro.

6) Las piletas inflables o desarmables que no cuenten con cerco, deben ser siempre vaciadas totalmente luego de su uso diario. Del mismo modo, los recipientes de “tipo piletón” (especialmente para menores de dos años) como bañeras inflables, palanganas, baldes y tambores deben permanecer siempre vacíos atención de los más pequeños que no tienen noción del peligro.

Siempre se debe tener un teléfono inalámbrico o celular, con al menos dos números de servicios médicos de emergencia.

Las tasas de fallecimiento por ahogamiento varían según la edad y el género, siendo los de mayor riesgo los niños pequeños y los adolescentes varones. Los ahogamientos en menores de cinco años se producen sobre todo en piscinas particulares o de comunidades privadas y, en el caso de niños mayores, suelen estar ligados a actividades acuáticas de

tipo lagos, mar, ríos y canales, y en algunas ocasiones, asociadas al consumo de alcohol. En el primer grupo, el ahogamiento puede ocurrir con tan poca cantidad de agua, como dos centímetros en el fondo de un balde, una bañera, una piscina portátil o un pozo. Por otra parte, son más frecuentes los accidentes en varones (proporción de 3-1 a 4-1 respecto de las niñas). Por eso, la mejor recomendación para disfrutar del verano de manera segura, es cuidar y mantener la vista sobre los niños. Quien sea el cuidador no profesional debe recordar que no están permitidas las distracciones aunque parezcan mínimas: mensajes de texto, cebar mate, hojear un periódico o cualquier distracción mientras se ejerce la “visión directa” de un niño en el agua, y recordar que la calidad del agua (más aun en piletas comunitarias) es esencial para la seguridad y la salud de los niños. La transparencia que garantiza la visión del niño y sus movimientos depende de un mantenimiento adecuado y la contribución de la conducta de los adultos responsables y que el control bacteriológico en una pileta debe ser realizado constantemente a fin de mantener con productos bioquímico o bacteriólogo su normal uso y su periodicidad.

amigos bebes, griremos juntos



viva la teta !!!

¿Se termina la licencia y tengo que volver al trabajo? Ahora: ¿cómo hago? Tengo que hacer que la vuelta al trabajo no signifique dejar de darle la teta a mi bebé. Cuando la mayoría de las mujeres que dan el pecho a sus bebés deben reincorporarse a sus obligaciones laborales viven todo con cierta angustia. Ninguna mamá quiere “despegarse” de su bebé, no tiene que existir el temor de que la vuelta al trabajo impida seguir amamantándolo. Una encuesta realizada con casi 400 mujeres con hijos menores de 3 años, reveló que el 44% experimenta con culpa el abandono de la lactancia. Mostraron además, que el 35% no logra alcanzar los objetivos de lactancia planteados durante el embarazo principalmente como consecuencia de la falta de leche o de las dificultades de la reincorporación al trabajo. Este porcentaje crece aún más en las mujeres mayores de 35 años, quienes manifiestan un sentimiento de presión al sentirse exigidas por una lactancia exclusiva. Pero esto no tiene por qué ser así. La Asociación de Empresas de Nutrición Infantil (ANI)

Para que la vuelta al trabajo no signifique dejar de dar la teta al bebé

describió algunas claves para lograr que el retorno laboral no afecte el sostenimiento de la lactancia materna.

1) Comenzar a sacarse leche y almacenarla algunas semanas antes al regreso al trabajo. La extracción se puede hacer manualmente o con sacaleches y hay que guardarla en recipientes limpios, con tapa y rotulados. Por otro lado, una buena idea es empezar a darle al menos una vez al día la leche materna en una mamadera, para estar seguros de que llegado el momento el bebé no la va a rechazar.

2) En cuanto al almacenamiento, hay que tener en cuenta que la leche puede permanecer hasta 2 horas a temperatura ambiente (en un lugar fresco), 24 horas en la heladera, 3 días en el congelador y hasta 3 meses en el freezer.

3) Nunca hay que hervir ni calentar la leche materna en el microondas, sino que conviene hacerlo a baño maría o con el chorro de agua caliente de la canilla. La leche freezada tiene que ser bajada a la heladera el día anterior para que se comience a descongelar. Y si la leche se separa en dos fases cuando se la deja en reposo, mezclarla.

4) Por otro lado, es importante tener en cuenta que gracias a las leyes laborales las mujeres que se tomaron licencia por maternidad pueden reducir su jornada de trabajo una hora o disponer de esa hora dentro de la jornada habitual (con la posibilidad de dividirla en dos fracciones de media hora), lo que permite que un familiar o alguien de confianza pueda acercarse al niño a la oficina de su madre para que le pueda dar el pecho en ese tiempo.

5) Cómo amamantar es un proceso físico y mental, las mamás tienen que estar lo más relajadas posible para no dejar de producir leche y que el proceso de extracción no genere angustia. Lo bueno es que antes de irse a la oficina, cuando regresan y durante los fines de semana pueden seguir dándoles el pecho, incluso a libre demanda.

6) Cuando la lactancia no es posible, la leche de fórmula es la mejor alternativa a la leche de pecho. Si bien por sus beneficios nutricionales, inmunológicos y para el desarrollo infantil, nada puede superar a las cualidades protectoras de la leche materna, en los casos en los que la lactancia materna no es posible o por algún motivo resulta insuficiente, lo ideal es suplantarla o suplementarla con las llamadas fórmulas infantiles, que contienen las vitaminas, minerales, ácidos grasos esenciales, nucleótidos, probióticos y prebióticos adecuados para el crecimiento y desarrollo del bebé. Además, están diseñadas para cada etapa y niño en particular.

El ministerio de Salud de la Nación impulsa desde hace años la lactancia materna. Destacan que “la leche materna es muy importante porque es la más segura e higiénica, ya que el niño la toma directamente de su mamá.

Está disponible a toda hora y en cualquier lugar”. ¿Hasta cuándo se debe ofrecer sólo leche materna al bebé? Debe ser el único alimento que reciba el bebé durante los primeros 6 meses de vida porque le brinda todos los elementos que necesita para su crecimiento y desarrollo saludables. No se debe alimentar al niño con jugos, agua, té ni ningún otro líquido. La lactancia materna favorece y fortalece la relación de afecto entre la mamá. El bebé debe estar en contacto con el pecho de su madre al nacer y debe ser amamantado dentro de la primera hora de vida. A través de su leche, la mamá le transmite al bebé anticuerpos que lo protege contra las enfermedades más comunes.

Fuente: Asociación de Empresas de Nutrición Infantil (ANI)

DISTRIBUIDORA

AVELLANEDA

de Elvio Regonat

(03482) 15-397-091



Representante Exclusivo Reconquista y Avellaneda (Sta Fe), de productos lácteos La Chacra, Paladini, Vinagres y Mayonesas Menoyo, Friar.

Descubrí qué color de ropa interior tenés que usar en 2016 según tus deseos

¡Uh! ¡Qué tarde! ¿Me tengo que preparar? ¿Adónde vas, cuando te prepararás para salir? Sea por un tema laboral, amoroso o simplemente “voy a salir”, las mujeres piensan en todo, hasta en su ropa interior. Ahora empieza el dilema: “¿Me irá bien?”, “Espero no pelearme”, “¿Hoy me la juego?”, “¿Lo llevo a mi fantasía sexual?”, “¿Justo me voy a encontrar con *ésta*?”, cuántas preguntas ahora como nunca te pusiste a pensar de cómo te puede ir al lugar que vayas (sea el motivo que sea) para que salgas airosa o menos golpeada energéticamente.

Te vamos a dar una manito qué color de

ropa interior debés usar según la cita donde te dirijas.

Primero pensá: es por un motivo laboral, amoroso, o si es combativa: ¿Cuál es tu caso?

Según cual sea, te recomendamos el color de ropa interior que tenés que llevar. ¡Suerte!

Negro, lo debes usar si lo que buscas es eliminar las malas vibraciones y fuerzas negativas en dicho encuentro.

Azul, Si lo que buscas es un equilibrio este color te ayudará a encontrar paz y tranquilidad en ese encuentro.

Café, el color café se usa si lo que buscas es firmeza y seguridad.

Verde, si lo que buscas es buena suerte y la mejor onda.

Naranja, si lo que buscas es tener más energía y suerte ante cualquier adversidad.

Rosa, sin duda alguna si lo que buscas es afirmar el amor.

Morado, si buscas tener éxito laboral.

Rojo, el color si deseas relaciones pasionales o tener más encuentros sexuales con tu pareja.

Amarillo, Debes de usar amarillo si lo que buscas es prosperidad económica.

Blanco, este color neutraliza todos los demás, por lo que en general es un buen augurio y recibir buenas noticias.

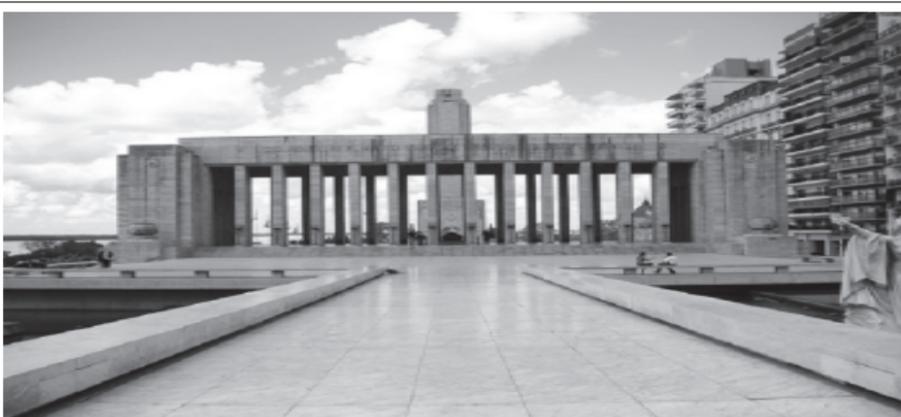


TEXTIL DEL LITORAL SRL

Ventas por Mayor y Menor

**Jersey, Piqué, Frizas y todo tipo de tela
Abierto al Fabricante y al Público en General**

**San Luis 1971 - Rosario
(0341) 426-1205**



HORÓSCOPO CHINO



Descubrí cómo te irá en el año del MONO según tu signo

Según el **Horóscopo Chino**, el año de la Cabra termina el 8 de febrero, para darle lugar al inicio del año del **Mono de Fuego**. En esta ocasión, el año será del noveno de los doce animales del zodíaco oriental. **Los nacidos durante los años 1920, 1932, 1944, 1956, 1968, 1980, 1992, 2004, 2016 serán los más afortunados.**

El año del Mono comenzará el **8 de febrero de 2016 (4714 en el calendario chino)**, durante un año «ciego», es decir que la primavera china, que comenzará el 4 de febrero, ocurrirá aún dentro del año de la Cabra. En su nuevo libro, la famosa astróloga **Ludovica Squirru Dari** dice que el Mono de Fuego viene a enseñarnos a ser más humanos. La empatía y el libre albedrío son las herramientas que necesitamos para lograrlo y los resultados son amor, inteligencia y paciencia, tres virtudes que se aprenden por medio de la experiencia.

El mono, según la autora, es el único signo que se considera dual para el taoísmo, y se estima que es de buena suerte nacer bajo su dominio. El último año del mono de fuego vivido por la humanidad fue 1956.

Rata (1936/48/60/72/84/96, 2008): Las personas nacidas en estos años serán las más beneficiadas, pues podrán disfrutar del amor, tengan o no pareja, por lo que no habrá de qué preocuparse. En el trabajo, tendrán muchas oportunidades, posibilidades de crecimiento y aumentos. La salud de las ratas no tendrá muchas variaciones, pero se aconseja que practiquen algún deporte.

Buey (1925/37/49/61/73/85/97, 2009): Las personas de estos años tendrán de todo el 2016. En el amor, deberán ser pacientes y poner esfuerzos extras para mejorar sus relaciones, ya que habrá estrés y conflictos familiares. En el trabajo, será un año de cambios y deberán aceptar la ayuda que les ofrezcan para no caer en complicaciones. Salud, no tendrán de qué preocuparse, sólo el estrés los podría afectar.

Tigre (1926/38/59/62/74/86/98, 2010): Este año será especialmente delicado para los Tigres. El trabajo estará variado. Para algunos tigres les costará mantener sus puestos y podrían caer en conflictos con superiores. Salud, será estable, exceptuando si antes del inicio ya tengan algún inconveniente.

Conejo (1927/39/58/63/75/87/99, 2011): En el amor son personas compasivas y se preocupan mucho por el otro, por lo que este año del mono será beneficioso y podrán pasar tiempo de

calidad con los suyos. En el trabajo, se recomienda no actuar impulsivamente este 2016. Salud: se insta al conejo a usar la energía yang del mono, deberá ejercitar, dormir bien y cuidar la alimentación.

Dragón (1928/40/52/64/76/88, 2000/12): Los dragones podrán disfrutar mucho del amor y para quienes cuenten con trabajo, al principio del año tendrán grandes oportunidades de crecimiento. En la salud se mantendrá bastante buena, siguiendo sus cuidados habituales.

Serpiente (1929/41/53/65/77/89, 2001/13): No es un año protagónico para la serpiente. En el amor, deberán tener cambios y cuidar sus relaciones, para no apartar a las personas que aman. En el trabajo, no tendrán problemas, ya que los cambios serán positivos. La salud estará tranquila y sólo deberán preocuparse por dejar la prisa y darse tiempo para ellos.

Caballo (1930/42/54/66/78/90, 2002/14): Será un año completo para las personas nacidas bajo este animal. En el amor, podrán disfrutar de su relación o encontrar a la persona especial. En lo laboral, un año de nuevas oportunidades. Salud: se verán debilitado su estómago, producto del estrés.

Cabra (1931/43/55/67/79/91, 2003/15): En el amor, las cabras se verán algo complicadas y deberán meditar antes de tomar decisiones. Respecto al trabajo, podrán demostrar sus capacidades y lo mucho que valen. Salud, estarán estables deberán planear su tiempo para no caer en estrés y puedan descansar. Además, dieta saludable durante todo 2016.

Mono (1932/44/56/68/80/92, 2004/16): Los monos tendrán mucha suerte en el amor y quienes tengan pareja podrán llegar al compromiso o ampliar la familia. En cuanto al dinero, será un año potente, con grandes oportunidades y mejoras económicas. Sólo se recomienda no endeudarse para terminar bien el 2016. Salud, deberán llevar una dieta sana acompañada con deporte, lo que les permitirá tener la energía para seguir pasándola bien.

Gallo (1933/45/57/69/81/93, 2005): Será un buen año en todos los aspectos para el gallo. El amor andará de maravillas. El dinero será muy positivo, se convertirán en factor importante dentro de sus trabajos. Salud este año necesitará de más horas de sueño y quienes padezcan de algún problema de salud, deberán seguir los consejos de sus médicos.

Perro (1934/46/58/79/82,94, 2006): Mantendrán estables sus relaciones y para quienes no tienen pareja, esto cambiará gracias a su paciencia y constancia. Laboralmente, estarán muy bien en

2016, podrán obtener una buena posición laboral. Salud, deberán hacer un esfuerzo para cambiar su alimentación para evitar problemas. Mucha precaución con el estrés durante el 2016.

Jabalí (1935/47/59/71/83/95, 2007): No será un año del todo fácil para ellos.

Deberán esforzarse para mantener sus relaciones, puede que las ganas de estar con amigos sea más grande que compartir con la pareja, lo cual les traerá uno que otro inconveniente. En el trabajo, la situación estará estable y cambios favorables a partir de junio. Salud bien, siempre que ellos estén activos. El consejo: eliminar el estrés y llevar las cosas con más calma.

Los signos más infieles según el Horóscopo Chino

Dicen que de los cuernos y de la muerte no se salva nadie. Hasta el momento, la inmortalidad no es posible, pero al menos podés intentar que no te sean infiel. Antes de engancharse con alguien, preguntale en qué año nació. **¡Después no digas que no te avisamos!** Ashley Madison, la red social pensada para quienes buscan un affaire, analizó los más de 400 mil usuarios que tiene en la Argentina y llegó a una conclusión contundente. En el caso de las mujeres, el signo del horóscopo chino menos infiel es el chanco y, en el caso de los hombres, también. Si buscás lealtad, ya sabés dónde mirar. Francisco Goic, el Director Regional de Ashley Madison, aclara -con mucha razón- que es interesante analizar la correlación entre los signos del horóscopo chino y la tendencia a trampear. Sin embargo, también aclara que “sería ridículo afirmar que todas las mujeres nacidas en el tal año o que todos los hombres nacidos en tal otro año son infieles, sin embargo que sean ellos quienes lideran el ranking debe servir de advertencia”.

Acá, **el ranking completo para los hombres, del más infiel al más leal:** Mono, Rata, Serpiente, Caballo, Perro, Buey, Conejo, Dragón, Gallo, Tigre, Cabra, Chanco. **Y, en el caso de las mujeres:** Perro, Caballo, Conejo, Dragón, Serpiente, Tigre, Mono, Cabra, Rata, Gallo, Buey, Chanco.

Fuente: Horóscopo Chino 2016, Año del Mono de Fuego, Ludovica Squirru Dari.

Roberto de OXALA
YOGO DE BUZIOS
SOLUCION A TODO
TIPO DE PROBLEMAS
011-4646-0698



¿Hace bien tomar mate?

Si sos el cebador en la oficina o en reuniones, esta nota te va a encantar. El mate es un aliado inseparable para muchos en diferentes momentos y lugares. Es común encontrarlo en oficinas, donde se suele compartir con el resto de los compañeros o se disfruta en soledad mientras se llevan a cabo las tareas laborales. Según una investigación reciente de Trabajando Argentina, es un hábito saludable y que mejora el rendimiento de las personas. El estudio indica que tomar mate aporta energía y vitalidad, mayor poder de concentración, alivia el nerviosismo y la ansiedad, y disminuye la fatiga física y mental. Más precisamente, son los componentes **xantina** y **teophyllina** (que se encuentran en la yerba mate) los que producirían estos efectos. La xantina en la yerba mate se llama **mateína**, de características similares a la cafeína, aunque a diferencia de ésta, contribuye a una relajación moderada de los músculos y genera una suave dilatación bronquial. Por eso, es recomendable para personas con asma, ya que ayuda a respirar mejor. La xantina se destaca por sus propiedades para mejorar la actividad psicomotora. En el trabajo, el mate es un paliativo de la fatiga y favorece la actividad mental y física. Tomar mate en la oficina funciona como un estimulante natural, que ayuda a potenciar la concentración, mejorando el rendimiento de la persona, al tiempo que ayuda a mantener la calma.

Director - Propietario
José Mariano Navarro
Lavalle 1527, PB "2" C.A.B.A.
FEBRERO 2016 - N° 1
R.P.I. en Trámite.
Distribución gratuita. República Argentina. El contenido de las notas y/o comentarios y conceptos de los colaboradores, articulistas y columnistas son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no significa que necesariamente sea el pensamiento y filosofía de la Dirección. Impreso en Agencia Periodística CID: Diario del Viajero, Av. de Mayo 666, CABA.



SANTERÍA PRETO VELHO

PRODUCTOS RELIGIOSOS
productospretovelho@gmail.com

 **Mariano Pretovelho**



AFIP empieza devolución de percepciones por compra de dólares

Con cuatro años de demora, finalmente la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) el mes de febrero 2016 es el elegido para que se inicie la devolución de percepciones por compra de dólares períodos 2012/2014. AFIP comunicó un plan de pagos en cuotas para devolverles a quienes no están inscriptos en los impuestos a las Ganancias y Bienes Personales el dinero que les retuvo a cuenta de esos tributos cuando efectuaron compras de dólar ahorro y consumos con tarjeta en moneda extranjera. En esta primera etapa, se devolverán los importes retenidos entre 2012 y 2014. Los reclamos por el dinero retenido en 2015 se atenderán después de junio del corriente año, que es cuando vence el último plazo para presentar la declaración anual de Ganancias. El esquema de pagos se difundiría en agosto próximo. Entre 2012 y hasta la vigencia del cepo, en diciembre pasado, la AFIP retenía el 20% a quienes compraban dólares para ahorro y el 35% a los que consumían en moneda extranjera o compraban paquetes turísticos. Según AFIP, a quienes se les haya retenido hasta \$ 6000 entre 2012 y 2014 se les devolverá ese importe en una sola cuota. Los reclamos por montos mayores se atenderán en cuotas mensuales y sucesivas de \$ 6000. Por ejemplo, quien haya hecho un reclamo por \$ 18.000 recibirá una primera cuota de \$ 6000 y dos cuotas adicionales de \$ 6000 cada una. Para quienes lo adeudado sea mayor, se le devolverá el saldo en la última cuota. La primera cuota se pagará el **16 de febrero**. Las siguientes: **11 de marzo, 13 de abril, 12 de mayo, 14 de junio y 14 de julio**. AFIP señala que con los pagos de una sola cuota ya se habrá saldado la deuda del 52% de

las personas que reclamaron. AFIP calcula que la deuda acumulada por estas retenciones suma unos \$ 1500 millones, de los cuales \$ 1230 millones corresponden a lo retenido entre 2012 y 2014. Hasta ahora, 133.500 contribuyentes habrían hecho el reclamo correspondiente, pero prácticamente no hubo quién haya cobrado, incluso pese a tener el trámite en regla. Entran en este universo los monotributistas que no están inscriptos en Bienes Personales, amas de casa, estudiantes y cualquier persona que no sea contribuyente de estos dos impuestos. Quienes no hubiesen hecho el trámite hasta ahora podrán en los próximos días iniciar el reclamo para lo acumulado entre 2012 y 2014. Para todos los que deban iniciar el trámite y aún no tienen CUIT, será necesario primero acercarse a una agencia de la AFIP con el formulario **F460/F** (se obtiene por Internet) por duplicado, DNI y dos constancias del domicilio fiscal que se declara, registrar sus datos biométricos (foto, firma, etc.) y poseer una **clave fiscal de nivel de seguridad 3** (se obtiene en la web de la AFIP y sirve para después operar desde ahí). Para el resto, el trámite será exclusivamente por Internet. Ante todo -algo que nunca se había aclarado anteriormente- se deberá registrar en la página de la AFIP el **número de CBU** (clave bancaria uniforme) de la cuenta bancaria en la que se podrán luego acreditar los fondos. Para ello, se debe acceder por la web al servicio "Declaración de CBU para cobros de origen tributario, aduanero y de seguridad social". Y luego llenar el **formulario F746/A**. Además, en la AFIP sugieren que los contribuyentes inscriban un domicilio fiscal electrónico (también en la página de la AFIP), para seguir a través de esa vía de comunicación el estado de su trámite, conocer la

fecha de pago e informarse si existe alguna deuda pendiente.

Pasos para presentar reclamo

Deudas incluídas: Los monotributistas no inscriptos en Bienes Personales y quienes no paguen ese impuesto ni Ganancias podrán reclamar la devolución de lo retenido entre 2012 y 2014. Los reclamos de 2015 podrán hacerse después de junio 2016. **Cuotas:** Los reintegros de hasta \$ 6000 se harán en un solo pago. Los montos mayores se pagarán en cuotas de hasta \$ 6000. Las fechas de pago serán: **16 de febrero, 11 de marzo, 13 de abril, 12 de mayo, 14 de junio y 14 de julio**. **Deuda acumulada:** La AFIP calcula que los reintegros no pagados suman \$ 1500 millones, de los cuales 1230 millones corresponden a la deuda 2012/2014. **Plazos:** Hasta ahora sólo 133.500 contribuyentes reclamaron la devolución del impuesto. Quienes no lo hicieron, podrán presentarse en la AFIP para pedir el reintegro por el período 2012-2014. **Registro: Quienes no tienen CUIT,** deberán iniciar el trámite en la AFIP con el formulario F460/F por duplicado y DNI, registrar sus datos biométricos y sacar la clave fiscal en la web. **Clave bancaria: Los que tienen CUIT** deberán registrar en la página de la AFIP una CBU, para que AFIP deposite el reintegro en esa cuenta. Hay que inscribir un domicilio fiscal para seguir el trámite vía web. **Si o Si Deudas, al día:** Para poder cobrar, el contribuyente deberá tener pagos todos sus compromisos con la AFIP. Más información: <http://www.afip.gob.ar/genericos/devolucionpercepcion/>

**Descuento de Cheques
Negociación de Deudas
Cuentas Bancarias Extranjeras
- Sociedades en el Exterior
<http://villalgotrader.blogspot.com.ar>**

AFIP convoca a dejar de operar con dinero en efectivo

El titular de la Administración Federal de Ingresos Públicos, (AFIP), Alberto Abad, convocó a los ciudadanos a dejar de operar con dinero en efectivo, con el objetivo de reducir el alto grado de informalidad que persiste en la economía. "Por esto de la reparación del pacto fiscal con los contribuyentes, el Gobierno se está comprometiendo en bajar la presión tributaria, y lo estamos haciendo, pero les pedimos a los ciudadanos que les digan no a los pagos en efectivo. Las transacciones en efectivo lo único que hacen es alimentar la informalidad de la economía", dijo el jefe de la AFIP. Según señaló el funcionario, el ente recaudador hará "todo lo posible" para que todos los mecanismos de subsidios queden fundamentados para apuntar a la formalización de la economía. En tal sentido, también llamó a pedir factura en los comercios cada vez que se realice una compra, y a "dialogar con la AFIP". "Por eso -dijo Abad- dí mi mail personal: aabad@afip.gob.ar, para que el contribuyente tenga un espacio para plantear sus problemas." A los empresarios, dijo, se les está pidiendo que devuelvan estas mejoras tributarias con la creación de más empleo y con más producción. "Ésta es la primera fase del diálogo de los empresarios con los ciudadanos. La segunda -dijo Abad- es cómo se cierra ese círculo de cumplimiento voluntario de las obligaciones con la percepción de riesgo inteligente. Vamos a usar las herramientas para que aquellos que sientan que hay una percepción de riesgo por incumplir lo piensen. No vamos a pedir información al voleo, vamos a hacer cruces de datos, fiscalización inteligente. Hacer los análisis con una hipótesis previa de lo que vamos a buscar. Vamos a ser fieles, leales y transparentes en nuestro pedido", advirtió el funcionario.

A partir de julio vehículos de más de tres años de antigüedad o con más de 60 mil kilómetros deberá hacer Verificación Técnica Vehicular anual (VTV)

La Verificación Técnica Vehicular anual deberán hacerla los dueños de vehículos de más de tres años de antigüedad o con más de 60 mil kilómetros. Además, será obligatorio para las motos con más de un año. A partir de julio, los automovilistas porteños que tengan vehículos de más de tres años de antigüedad o con más de 60 mil kilómetros de uso, deberán hacer la VTV anual. El trámite también regirá para aquellos que tengan motos de más de un año, informaron desde la Secretaría de Tránsito y Transporte de la Ciudad. La medida alcanza a todo aquel que tenga radicado el auto en la Ciudad de Buenos Aires con la antigüedad y el uso anteriormente detallados, deberán prever el gasto y hacer la revisión mecánica para poder circular. Los turnos serán otorgados por número de

patente y la supervisión deberá realizarse en alguno de los once talleres mecánicos que estarán ubicados en distintos puntos de la Ciudad. La VTV la deberán hacer un millón de vehículos. Cada playón contará con siete líneas de verificación. En tanto, los equipos que se usen para revisar los autos serán avalados por el INTI. Respecto al valor de



la tarifa, la misma será definida más sobre la fecha aunque en la Provincia de Buenos Aires ronda los \$542,33 para autos y \$162,7 para motos. Para los jubilados y discapacitados: el trámite será gratuito.

La revisión: Según explicaron desde la Secretaría de Tránsito y Transporte de la Ciudad, se controlará: el tren delantero, los frenos, el chasis, la dirección, los neumáticos, cinturón de seguridad, matafuegos, la emisión de ruidos y gases, además de los papeles del vehículo. En caso de estar en regla, se pegará una oblea en el parabrisas hasta nuevo control al año siguiente. Aquellos que circulen por la vía pública sin la VTV podrían ser multados con montos de hasta \$3.900. En simultáneo, aumentarán las patentes un 27%, que se suma a la suba



del 25% sin contar la suba del precio de la nafta. No obstante, la VTV es un requisito obligatorio votado en la Ley Nacional de Tránsito de 1995.

Los talleres habilitados son: Donado 493; Tronador 115; Herrera 341; Guanahani 322; Dr. R. Carillo 514; Av. Cruz 1711; C. Castillo 3140; Av. Vélez Sarfield 566; Santa María del Buen Aire 1001; Culpina 1363; y Av. 27 de Febrero 5843.

Ministerio de Salud de Argentina Recuerda medidas de prevención y detección temprana de dengue

El recambio turístico y el regreso de las personas que veranearon en regiones con circulación activa del virus del dengue, el Ministerio de Salud de Argentina recuerda a la población las acciones a tener en cuenta para evitar nuevos casos y la propagación de la enfermedad en el país. A los turistas que regresan y comienzan a presentar síntomas tales como fiebre y dolor detrás de los ojos, de cabeza, muscular y de articulaciones; náuseas y vómitos; cansancio intenso; apari-



ción de manchas en la piel; picazón y sangrado de nariz y encías, la cartera sanitaria recomienda no automedicarse y acudir al médico lo antes posible para recibir un diagnóstico.

No se debe tomar aspirinas, ibuprofeno, ni aplicarse inyecciones intramusculares. El dengue se transmite por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*. Cuando el mosquito se alimenta con sangre de una persona infectada con el virus de dengue y luego pica a otras les transmite esta enfermedad. El contagio sólo se produce por picadura de los mosquitos infectados, nunca de una persona a otra, ni a través de objetos o de la leche materna. Aunque es poco común que las mujeres embarazadas pueden contagiar a sus bebés durante el embarazo.

Otras enfermedades transmitidas por el mismo mosquito

El *Aedes aegypti* también es capaz de transmitir el virus de otras enfermedades presentes en los países limítrofes como la fiebre del zika y la fiebre chikungunya. Los síntomas de la primera consiste en fiebre leve, sarpullido dolor de cabeza, en las articulaciones y muscular, malestar general y conjuntivitis no purulenta que ocurre entre tres a doce días después de la picadura del mosquito vector, en algunos casos, puede producir complicaciones neurológicas. El Ministerio de Salud de la Nación Argentina, recomienda a los viajeros y, en especial a las embarazadas, que consulten previamente con su obstetra si viajan a zonas donde el virus zika se encuentra activo, y extremen las precauciones para evitar la picadura de mosquitos, debido al posible riesgo de malformaciones congénitas en gestantes que contraigan la infección durante el primer o segundo trimestre de gestación. Por otro lado, la fiebre chikungunya se caracteriza por la aparición de fiebre, generalmente acompañada de dolores articulares. También puede presentarse con dolor muscular, de cabeza, náuseas, cansancio y erupciones cutáneas. En ambos casos, la recomendación es la misma que para el dengue: no automedicarse y acudir al médico lo antes posible.

**Monografías /
Traducciones Inglés
(011) 15-6950-1266**

Hidratarse y protegerse del sol para disfrutar del verano

Durante el verano, los días calurosos y la exposición prolongada al sol pueden provocar golpes de calor y quemaduras en la piel, por eso lo más importante es recibir información para evitarlos y poder disfrutar del verano de manera saludable. Exponerse al sol durante mucho tiempo y hacer ejercicio en ambientes calurosos o con poca ventilación puede llevar a la pérdida de agua y sales esenciales del cuerpo que impide el buen funcionamiento del mismo. Así se produce lo que se conoce como golpe de calor, que se presenta con fiebre; sed intensa; sensación de calor sofocante; piel seca; mareos o desmayo; dolor de estómago; falta de apetito y náuseas; dolor de cabeza y desorientación. En los bebés, también puede observarse la piel irritada por la transpiración en el cuello, pecho, axilas, pliegues del codo y en la zona del pañal; irritabilidad y llanto. Si bien cualquier persona puede sufrir un golpe de calor, los más vulnerables son los bebés; los niños pequeños; los mayores



de 65 años de edad y quienes padecen enfermedades crónicas, respiratorias o cardíacas; hipertensión arterial; obesidad y diabetes. Para evitarlo, se recomienda:

- Tomar abundante agua durante todo el día;
- Reducir la actividad física;
- Ingerir frutas y verduras y evitar comidas muy abundantes;
- Evitar las bebidas alcohólicas o muy azucaradas y exponerse al sol entre las 10 y las 16;
- Protegerse del sol usando un gorro o una sombrilla;
- Permanecer en espacios ventilados.

En el caso de los bebés, el consejo es darles el pecho con mayor frecuencia, mojarles el cuerpo, y si tienen más de 6 meses, darles agua fresca apta para el consumo. Para lo más chicos, es ideal no esperar que pidan agua sino ofrecerles continuamente líquidos, especialmente jugos naturales; vestirlos con ropa holgada, liviana, de algodón y colores claros y proponerles juegos tranquilos para que no se agiten. En caso de que aparezcan síntomas, concurrir al médico; intentar bajar la temperatura del cuerpo con paños fríos o con un baño en agua helada; ingerir agua fresca; permanecer en un lugar fresco y ventilado y no consumir medicamentos antifebriles. Además de golpes de calor, la exposición al sol puede causar quemaduras en la piel, por esa razón se deben evitar las horas de mayor radiación y observar la sombra propia: si es corta o no se ve, significa que hay que resguardarse del sol. También hay que mantener a los niños menores de un año a la sombra y nunca exponer a bebés menores de 6 meses, ni siquiera con protector solar; usar ropa clara, sombrero o gorra para proteger la piel y los ojos del sol y aplicar filtro solar siempre con un factor de protección de 15 o más y reponerlo cada 2 horas.

Fuente: Ministerio de Salud Argentina

**Director - Propietario
J. Mariano Navarro
Lavalle 1527, PB "2"
(1048) C.A.B.A.
ENERO 2016**

Distribución gratuita. Argentina y Exterior. El contenido de las notas y/o comentarios y conceptos de los colaboradores, articulistas y columnistas son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no significa que necesariamente sea el pensamiento y filosofía de la Dirección. RPI 5166311. Impreso en Agencia Periódica CID: Diario del Viajero, Av. de Mayo 666, CABA.

LAVADO DE MANOS

Es la mejor medida para evitar muchas enfermedades, como diarreas, parásitos intestinales, infecciones en la piel o en los ojos, gripe y otras patologías respiratorias.

1. MOJATE LAS MANOS con agua de red o potabilizada.
2. USÁ JABÓN cualquiera sirve para eliminar gérmenes
3. FROTATE BIEN LAS MANOS 20 segundos, incluidas las muñecas.
4. ENJUAGATE con abundante agua.
5. SECATE con una toalla limpia, papel descartable o agitando las manos.

¿CUÁNDO HAY QUE LAVARSE LAS MANOS?

- Después de ir al baño o de cambiarle los pañales al bebé.
- Antes de comer, amamantar, y/o cocinar.
- Después de manipular alimentos crudos, basura o desperdicios.
- Al regresar de la calle, el trabajo o la escuela.
- Luego de tocar dinero, llaves, pasamanos, animales, etc.

¡AYUDÁ A TUS HIJOS TAMBIÉN A LAVARSE LAS MANOS! MANOS LIMPIAS ES MÁS SALUD.

www.msal.gov.ar
0800-222-1002

Ministerio de Salud
Presidencia de la Nación